



COMUNICADO 78

APRUEBA PLENO DICTÁMENES DE COMISIÓN DE HACIENDA

- **Diputadas y diputados autorizan solicitudes de Tribunal de Justicia Administrativa para cubrir temporalmente plazas de personal; y una ampliación de recursos para que habilite juicios en línea**

Mexicali, B.C., miércoles 8 de septiembre de 2021.- Fueron aprobados por el Pleno, en sesión virtual, los dictámenes 9, 10 y 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presidida por la diputada Julia Andrea González Quiroz, autorizándose con ello, una transferencia de recursos, así como dos ampliaciones del presupuesto de egresos 2021, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Las y los diputados aprobaron por unanimidad el dictamen 9 relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencias de recursos del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJABC), para el ejercicio fiscal 2021.

Esto con el fin de que se cubran de manera temporal 14 plazas de personal de base que ocuparon cargos de secretarios de acuerdos, con la intención de combatir el rezago.

Así mismo, con la aprobación del Dictamen 10, por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, los congresistas autorizaron al TEJABC la ampliación en servicios personales (recursos para 61 días), para material de oficina, limpieza, servicios generales, equipo de cómputo, pasajes y viáticos en el país.

Por último, fue aprobado por 18 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, el Dictamen 11 relativo a la solicitud de efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del citado Tribunal, para el ejercicio fiscal 2021.

Con dicha aprobación, autorizó el Pleno que el TEJABC habilite el servicio de juicios en línea, en el que participa por convenio con el Poder Judicial de la Federación.